



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 87 — Año XXII — Legislatura VI — 9 de noviembre de 2004

---

## SUMARIO

### 1. TEXTOS APROBADOS

#### 1.2. Propositiones no de Ley

##### 1.2.2. Aprobadas en Comisión

Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 117/04, sobre el acondicionamiento de la carretera N-260, en su actual trazado entre Fiscal, Broto y Biescas ..... 3509

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 136/04, sobre la creación de una fiscalía especial de medio ambiente ..... 3509

Aprobación por la Comisión de Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 139/04, sobre la elaboración de una guía referida a las situaciones de maltrato a personas mayores ..... 3509

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

#### 2.1. Proyectos de Ley

Rechazo de la enmienda a la totalidad de devolución formulada al Proyecto de Ley de creación de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos ..... 3510

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón . 3510

## 2.3. Propositiones no de Ley

### 2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 141/04, relativa a la documentación aragonesa del Archivo General de Salamanca, pasa a tramitarse ante el Pleno ..... 3510

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 142/04, sobre el Proyecto de Ley de Protección de las Montañas de Aragón ..... 3511

### 2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 148/04, sobre mejoras necesarias en el trazado de las carreteras A-1236 y A-1237, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial ..... 3511

Proposición no de Ley núm. 149/04, sobre la adopción de medidas educativas excepcionales y urgentes en el Barrio Oliver y en el Casco Histórico de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura ..... 3512

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 136/04, relativa a la creación de una fiscalía especial de medio ambiente ..... 3513

## 2.4. Mociones

### 2.4.1. Para su tramitación en Pleno

Moción núm. 32/04, dimanante de la Interpelación núm. 31/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas en Aragón ..... 3514

Moción núm. 33/04, dimanante de la Interpelación núm. 38/04, relativa a la realización de pruebas extraordinarias ..... 3514

Moción núm. 34/04, dimanante de la Interpelación núm. 54/04, relativa al fomento del empleo estable y la reducción de la precariedad laboral en Aragón ..... 3514

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 32/04, dimanante de la Interpelación núm. 31/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas ..... 3515

## 2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 58/04, relativa a política de información general a los ciudadanos acerca del Departamento de Salud y Consumo ..... 3516

## 2.6. Preguntas

### 2.6.4. Para respuesta escrita

#### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 647/04, relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud ..... 3517

Pregunta núm. 648/04, relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud ..... 3517

Pregunta núm. 649/04, relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud ..... 3518

Pregunta núm. 650/04, relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud ..... 3518

Pregunta núm. 651/04, relativa al vertido de seiscientos litros de gasoil en el depósito de agua de boca de La Zoma (Teruel) 3518

Pregunta núm. 652/04, relativa al vertido de seiscientos litros de gasoil en el depósito de agua de boca de La Zoma (Teruel) 3519

Pregunta núm. 653/04, relativa al vertido de seiscientos litros de gasoil en el depósito de agua de boca de La Zoma (Teruel) 3519

Pregunta núm. 654/04, relativa a la ganadería ecológica ..... 3520

Pregunta núm. 655/04, relativa a las demandas de algunas localidades, en la comarca del Aranda, en relación con la falta de líneas telefónicas .....	3520
Pregunta núm. 656/04, relativa al puente de Morés, en la A-1503 .....	3521

#### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 497/04, relativa a negociaciones para la compra de terrenos desafectados por el Ministerio de Defensa .....	3521
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 526/04, relativa a peligrosidad de un punto de la carretera A-230, en el tramo que une Caspe con Bujaraloz .....	3522
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 527/04, relativa a peligrosidad de un punto de la carretera A-230 y las previsiones para evitar sus efectos .....	3522
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 528/04, relativa a la travesía por Tamarite de la A-1240 .....	3522
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 563/04, relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza .....	3523
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 571/04, relativa al progresivo deterioro de la cubierta de la iglesia de Castejón de Sobrarbe .....	3523
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 573/04, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley número 131/02 .....	3523
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 574/04, relativa al entorno de la ciudad romana de Arcóbriga en Monreal de Ariza (Zaragoza) .....	3524
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 575/04, relativa a la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza ...	3524
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 576/04, relativa a la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza ...	3525
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 577/04, relativa al robo producido en el Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel) ...	3525
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 578/04, relativa al robo producido en el Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel) ...	3525
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 580/04, relativa al estado de los planes de los parques culturales incoados de Río Vero, Río Martín, San Juan de la Peña, Maestrazgo y Albarracín .....	3526
Respuestas escritas a la Pregunta núm. 605/04, relativa a la investigación sobre energías renovables .....	3526

### 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de la Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad .....	3527
--	------

## 3. TEXTOS RECHAZADOS

### 3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 64/04, sobre la gestión del aeropuerto de Zaragoza .....	3528
Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 68/04, sobre mejora de la carretera autonómica A-132 .....	3528
Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 119/04, sobre la firma de un convenio con la Administración del Estado para eliminar de forma progresiva «pasos a nivel» .....	3528

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 140/04, sobre la elaboración y puesta en marcha de un programa piloto de acogida familiar de personas mayores ..... 3528

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.3. Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 138/04, relativa a la incorporación de Aragón a los fondos de compensación interterritorial ..... 3529

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Comparecencias

#### 6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión Industria, Comercio y Turismo ..... 3529

#### 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Política Educativa ante la Comisión de Educación y Cultura ..... 3529

#### 6.1.3. Otras comparecencias

Solicitud de comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad ..... 3530

### 6.2. Actas

#### 6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 23 y 24 de septiembre de 2004 ..... 3530

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 30 de septiembre de 2004 ..... 3534

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 7 y 8 de octubre de 2004 ..... 3534

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 21 y 22 de octubre de 2004 ..... 3539

## 1. TEXTOS APROBADOS

### 1.2. Propositiones no de Ley

#### 1.2.2. Aprobadas en Comisión

### **Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 117/04, sobre el acondicionamiento de la carretera N-260, en su actual trazado entre Fiscal, Broto y Biescas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 117/04, sobre el acondicionamiento de la carretera N-260, en su actual trazado entre Fiscal, Broto y Biescas, que ha sido aprobada por la Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2004.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2004, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 117/04, sobre el acondicionamiento de la carretera N-260, en su actual trazado entre Fiscal, Broto y Biescas, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central, planteando el acondicionamiento de la carretera N-260, en su actual trazado entre Fiscal, Broto y Biescas, en virtud de los proyectos de actuación ya redactados, convenientemente actualizados.»

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Presidente de la Comisión de Ordenación Territorial  
MANUEL LANA GOMBAU

### **Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 136/04, sobre la creación de una fiscalía especial de medio ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 136/04, sobre la creación de una fiscalía especial de medio ambiente, que ha sido aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 136/04, sobre la creación de una Fiscalía Especial de Medio Ambiente, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Fiscal General del Estado solicitándole que promueva la creación de una Fiscalía Especial de Medio Ambiente en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.»

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA

### **Aprobación por la Comisión de Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 139/04, sobre la elaboración de una guía referida a las situaciones de maltrato a personas mayores.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 139/04, sobre la elaboración de una guía referida a las situaciones de maltrato a personas mayores, que ha sido aprobada por la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 139/04, sobre la elaboración de una

Guía referida a las situaciones de maltrato a personas mayores, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar una Guía referida a las situaciones de maltrato a las personas mayores dirigida a la ciudadanía y a los profesio-

nales, con el fin de poder detectar, prevenir y tratar situaciones de riesgo.»

Zaragoza, 2 de noviembre de 2004.

La Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales  
TERESA PERALES FERNÁNDEZ

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.1. Proyectos de Ley

#### **Rechazo de la enmienda a la totalidad de devolución formulada al Proyecto de Ley de creación de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2004, ha acordado rechazar la enmienda a la totalidad de devolución, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al Proyecto de Ley de creación de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, publicada en el BOCA núm. 82, de 15 de octubre de 2004.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha acordado, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (publicado en el BOCA núm. 83, de 18 de octubre de 2004) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 23 de noviembre de 2004.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 2.3. Proposiciones no de Ley

#### 2.3.1. Para su tramitación en Pleno

#### **Proposición no de Ley núm. 141/04, relativa a la documentación aragonesa del Archivo General de Salamanca, pasa a tramitarse ante el Pleno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, en

el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 141/04, relativa a la documentación aragonesa del Archivo General de Salamanca, publicada en el BOCA núm. 84, de 20 de octubre de 2004, que figuraba para su tramitación en la Comisión Institucional, pase a tramitarse en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 142/04, sobre el Proyecto de Ley de Protección de las Montañas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 142/04, sobre el Proyecto de Ley de Protección de las Montañas de Aragón, publicada en el BOCA núm. 84, de 20 de octubre de 2004, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 142/04, sobre el Proyecto de Ley de Protección de las Montañas de Aragón.

### 2.3.2. Para su tramitación en Comisión

## Proposición no de Ley núm. 148/04, sobre mejoras necesarias en el trazado de las carreteras A-1236 y A-1237, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 148/04, sobre mejoras necesarias en el trazado de las carreteras A-1236 y A-1237, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el Texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, en el plazo de seis meses, un Proyecto de Ley de la Montaña de Aragón cuyo ámbito de aplicación no se reduzca al Pirineo, sino que venga determinado por características generalizables que permitan su aplicación a cualquier territorio de Aragón que posea las mismas. Este Proyecto de Ley debe regular exclusivamente aquellas cuestiones comunes a las zonas de montaña que requieran de soluciones comunes: modelo de conservación de la naturaleza, uso del medio natural, agricultura, ganadería, artesanía, etc. Mientras tanto y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1992, de 24 de noviembre, de Ordenación del Territorio deberá elaborarse con carácter prioritario una Directriz Parcial del Pirineo, cuyo contenido mínimo deberá ajustarse a lo señalado en el artículo 26 y siguientes de la Ley 11/1992.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Palacio de la Aljafería, a 3 de noviembre de 2004.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE  
V.º B.º  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre mejoras necesarias en el trazado de las carreteras A-1236 y A-1237, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Fomento ha informado recientemente al Ayuntamiento de Monzón de la adjudicación de la variante de Monzón, así como de la previsión del comienzo de las obras para este otoño.

En su día, el Ministerio de Fomento envió al Ayuntamiento de Monzón la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se aprobaba el expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo de clave EI1-108 «Autovía Lleida-Huesca».

Tomando en consideración las alegaciones presentadas por el entonces equipo de gobierno del Partido Popular, la Resolución recoge que en los proyectos de construcción que desarrollen el estudio informativo, se tendrán en cuenta una serie de prescripciones, entre las que se encuentra el acondicionamiento a cargo del Ministerio de Fomento de los accesos a Monzón desde los enlaces 11 y 12, uniendo los mismos antes del Polígono Paules.

Estos enlaces con la Autovía Lleida-Huesca, corresponden respectivamente a las carreteras autonómicas A-1236 (Monzón-Fonz) y A-1237 (Monzón-Almunia de San Juan-Azanuy).

El 27 de diciembre de 1999 fue aprobada, por unanimidad, en la Comisión de Ordenación Territorial la Proposición no de Ley 48/99-V, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, en la que se instaba al Gobierno de Aragón a «acometer la mejora del trazado de la carretera A-1236 (Monzón-Fonz) en el año 2000», compromiso que el Gobierno de Aragón ha incumplido, ya que después de casi 4 años no ha realizado ninguna actuación en esta carretera.

Así mismo, el 7 de octubre de 2002 en la Comisión de Ordenación Territorial fue también aprobada la Proposición no de Ley número 126/02, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, «sobre mejoras en los trazados de las carreteras A-1236 y A-1237», acordando consignar una partida presupuestaria para el ejercicio 2003, que permitiese acometer las mejoras necesarias en el trazado de estas dos carreteras autonómicas que se contemplan como enlaces de la autovía Lleida-Huesca, compromiso que también ha sido incumplido por el Gobierno de Aragón.

Visto el mal estado en que se encuentran las carreteras A-1236 y A-1237, y teniendo en cuenta la buena disposición que en su día mostró el Ministerio de Fomento, cuando gobernaba el Partido Popular, que se comprometió a hacerse cargo de la inversión que supone el acondicionamiento de una parte de estas dos carreteras autonómicas, creemos necesario que el Gobierno de Aragón actúe en el acondicionamiento de los restantes tramos, que unirán el enlace de la Autovía con los municipios de Fonz en el caso de la A-1236 y con Azanuy en la A-1237, y así dar cumplimiento de las Proposiciones no de Ley 48/99-V y 126/02.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar los estudios y trámites oportunos, consignando partida presupuestaria en el año 2005, para acometer las mejoras necesarias en el trazado de las carreteras A-1236 Monzón-Fonz y A-1237 Monzón-Almunia de San Juan-Azanuy, en los enlaces de la Autovía Lleida-Huesca.

Zaragoza, 19 de octubre de 2004.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

## Proposición no de Ley núm. 149/04, sobre la adopción de medidas educativas excepcionales y urgentes en el Barrio Oliver y en el Casco Histórico de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 149/04, sobre la adopción de medidas educativas excepcionales y urgentes en el Barrio Oliver y en el Casco Histórico de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la adopción de medidas educativas excepcionales y urgentes en el Barrio Oliver y en el Casco Histórico de Zaragoza, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Integral del Barrio Oliver, aprobado en 1998, fue concebido para intentar cambiar la tendencia por la cual esta zona de la ciudad de Zaragoza se encontraba aún en 2002 entre los 347 barrios más desfavorecidos del Estado Español. Dentro del citado Plan se creó la Mesa de la Educación del Barrio Oliver y se trazaron una serie de objetivos educativos como, por ejemplo, la modificación de la tendencia de escolarización fuera del barrio, el refuerzo de la actuación educativa desde la perspectiva de la realidad del barrio y la for-

mulación de alternativas para atraer a la población hacia los centros escolares del barrio.

Por otra parte, el análisis de la realidad del Casco Histórico de Zaragoza revela una polarización de la marginalidad educativa, ya que los centros escolares no consiguen atraer a un sector importante de la población en edad escolar que opta, mayoritariamente, por cursar sus estudios en otros centros y en otros barrios que les ofrecen lo que no pueden encontrar en el suyo propio.

Tras el debate y votación de la Moción núm. 15/02, dimanante de la Interpelación núm. 26/02 (relativa a la política educativa en barrios con especial problemática social en la ciudad de Zaragoza), presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia que para Aragón tiene una política educativa coherente y adecuada a las realidades de nuestro territorio, consideraron necesario instar al Gobierno de Aragón a desarrollar actuaciones adecuadas a su situación socioeducativa en aquellos barrios en los que se concentra el mayor número de alumnado con necesidades educativas especiales y del que convive con mayores situaciones de marginalidad (como es el caso del Barrio Oliver y del casco Histórico, en Zaragoza).

En la actualidad, la tendencia de una buena parte de la población de estas zonas a escolarizar a sus hijos en otros barrios de Zaragoza, no sólo no se ha visto invertida, sino que los niños desplazados suelen poseer un desarraigo precoz de su lugar de residencia, al que minusvaloran, tal y como revelan los resultados de diversos estudios especializados, poniéndose de manifiesto el fracaso del modelo actual de actuación institucional previsto en la Moción citada líneas atrás.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario CHA presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la adopción de medidas excepcionales y urgentes que puedan permitir la recuperación en el Casco Histórico y en el Barrio Oliver de Zaragoza de una oferta educativa pública y de calidad capaz de satisfacer las aspiraciones de la mayor parte de la población escolar de dichas zonas y, en consecuencia, evitar el desarraigo precoz de los jóvenes respecto de sus barrios de residencia.

En el Palacio de la Aljafería, a veinte de octubre de 2004.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

## Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 136/04, relativa a la creación de una fiscalía especial de medio ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición no de Ley núm. 136/04, relativa a la creación de una fiscalía especial de medio ambiente, publicada en el BOCA núm. 80, de 7 de octubre de 2004, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 136/04, relativa a la creación de una Fiscalía especial de Medio Ambiente.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Ministerio de Justicia, para que adopte las medidas oportunas a los efectos de que se cree una sección especializada en Medio Ambiente en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.»

#### MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 27 de octubre de 2004.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA  
V.º B.º  
El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

## 2.4. Mociones

### 2.4.1. Para su tramitación en Pleno

#### **Moción núm. 32/04, dimanante de la Interpelación núm. 31/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Moción núm. 32/04, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, dimanante de la Interpelación núm. 31/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 31/04-VI, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

#### MOCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a:

1. Mantener e institucionalizar el diálogo con las asociaciones de cooperativas y de las sociedades laborales representativas del sector, a través de los instrumentos de interlocución que ya han sido creados, tales como el Consejo Económico y Social de Aragón, así como de otros de previsible constitución, y a incluir representación de dicho sector en el Instituto Aragonés de Empleo (Inaem).

2. Constituir, en el plazo de un mes, el Consejo Aragonés del Cooperativismo, regulado por el Decreto 65/2003, de 8 de abril.

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de octubre de 2004.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

#### **Moción núm. 33/04, dimanante de la Interpelación núm. 38/04, relativa a la realización de pruebas extraordinarias.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Moción núm. 33/04, presentada por el G.P. Popular, dimanante de la Interpelación núm. 38/04, relativa a la realización de pruebas extraordinarias.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 38/04, formulada por la Diputada D. Ana M.<sup>a</sup> Grande Oliva, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

#### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que la realización de la prueba extraordinaria de los alumnos de educación secundaria que contempla el artículo 29 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, se lleve a cabo en el mes de septiembre, de manera que primen criterios pedagógicos y que se cumpla la oportunidad real y objetiva a la que tienen derecho los alumnos.

Zaragoza, 25 de octubre de 2004.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

#### **Moción núm. 34/04, dimanante de la Interpelación núm. 54/04, relativa al fomento del empleo estable y la reducción de la precariedad laboral en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Moción núm.

34/04, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), dimanante de la Interpelación núm. 54/04, relativa al fomento del empleo estable y la reducción de la precariedad laboral en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 54/04, relativa al fomento del empleo estable y la reducción de la precariedad laboral en Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón la siguiente

#### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, con el objeto de mejorar la calidad en el empleo en Aragón:

1. Que el Programa de Aragón de Fomento del Empleo estable constituya una de las prioridades del Gobierno de Aragón en materia laboral y de empleo. Para ello, a partir de 2005 y tras ser informado en el seno del Consejo de Relaciones Laborales de Aragón, se intensificarán las acciones comprendidas en dicho programa, especialmente las recomendaciones a la inspección de trabajo en lo referido a las contrataciones temporales.

2. Se impulsará, tal y como se refleja en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón, que la estabilidad en el empleo sea uno de los criterios que la Administración Autonómica incorpore como elementos de valoración para la adjudicación de contratos.

3. Que una de las principales funciones del Observatorio de la Negociación Colectiva en Aragón, que se creará en el ámbito del Consejo de Relaciones Laborales de Aragón, sea impulsar cláusulas en los convenios colectivos que refrenden acuerdos en orden al fomento del empleo estable. Para ello se efectuará la consiguiente dotación presupuestaria para elaborar informes, estudios y divulgación de los mismos relativos a la estabilidad en el empleo en Aragón y las propuestas conducentes a aminorar las tasas de temporalidad.

En Zaragoza, a 26 de octubre de 2004.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

## Enmiendas presentadas a la Moción núm. 32/04, dimanante de la Interpelación núm. 31/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y Socialista a la Moción núm. 32/04, dimanante de la Interpelación núm. 31/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas, publicada en este mismo Boletín, y cuyos textos se insertan a continuación.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### ENMIENDA NÚM. 1

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 32/04, dimanante de la Interpelación núm. 31/04, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo apartado 3, con el siguiente texto:

«3. Tener presente los intereses de este sector de la economía aragonesa en los nombramientos de miembros del Consejo Económico y Social de Aragón y en el de los diferentes órganos de participación y consulta existentes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo oportuno.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN  
V.º B.º  
El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

#### ENMIENDA NÚM. 2

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el ar-

título 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 32/04, dimanante de la Interpelación núm. 31/04, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 1 de la Moción por el siguiente texto:  
«1. Mantener e institucionalizar el diálogo con las asociaciones de cooperativas y de sociedades laborales representativas del sector en la Comunidad Autónoma de Aragón.»

#### MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN  
V.º B.º  
El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

#### ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 32/04, dimanante de la Interpelación núm. 31/04-VI, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto número uno de la Moción por el siguiente:

«Mantener e institucionalizar el diálogo con las asociaciones de cooperativas y de las sociedades laborales representativas del sector, tanto a través de los instrumentos de interlocución existentes en la actualidad como de los que, previsiblemente, se creen.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En Zaragoza, a 2 de noviembre de 2004.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

#### ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 32/04, dimanante de la Interpelación núm. 31/04, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el punto segundo de la Moción, donde dice «en el plazo de un mes» debe decir «en el plazo más breve posible».

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Portavoz  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

## 2.5. Interpelaciones

### **Interpelación núm. 58/04, relativa a política de información general a los ciudadanos acerca del Departamento de Salud y Consumo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Interpelación núm.

58/04, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano a la Sra. Consejera de Salud y Consumo, relativa a política de información general a los ciudadanos acerca del Departamento de Salud y Consumo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo la siguiente Interpelación relativa a política de información general a los ciudadanos acerca del Departamento de Salud y Consumo.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política de información general a los ciudadanos aragoneses del Departamento de Salud y Consumo?

Zaragoza, 19 de octubre de 2004.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

## 2.6. Preguntas

## 2.6.4. Para respuesta escrita

## 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

### Pregunta núm. 647/04, relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 647/04, relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud.

## PREGUNTA

¿Cuáles son las demoras en Consultas Externas a fecha 1 de octubre de 2004, con indicación de demora normal, preferente, revisiones y número de pacientes pendiente de citar, por consulta y especialidad, incluidas las pruebas complementarias y radiología del Centro Médico de Especialidades Ramón y Cajal de Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 19 de octubre de 2004.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### Pregunta núm. 648/04, relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 648/04, relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud.

## PREGUNTA

¿Cuáles son las demoras en Consultas Externas a fecha 1 de octubre de 2004, con indicación de demora normal, preferente, revisiones y número de pacientes pendiente de citar, por consulta y especialidad, incluidas las pruebas complementarias y radiología del Centro Médico de Especialidades Inocencio Jiménez de Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 19 de octubre de 2004.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

## **Pregunta núm. 649/04, relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 649/04, relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿Cuáles son las demoras en Consultas Externas a fecha 1 de octubre de 2004, con indicación de demora normal, preferente, revisiones y número de pacientes pendiente de citar, por consulta y especialidad, incluidas las pruebas complementarias y radiología del Centro Médico de Especialidades Grande Covián de Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 19 de octubre de 2004.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

## **Pregunta núm. 650/04, relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 650/04, relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a listas de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿Cuáles son las demoras en Consultas Externas a fecha 1 de octubre de 2004, con indicación de demora normal, preferente, revisiones y número de pacientes pendiente de citar, por consulta y especialidad, incluidas las pruebas complementarias y radiología del Centro Médico de Especialidades San José de Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 19 de octubre de 2004.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

## **Pregunta núm. 651/04, relativa al vertido de seiscientos litros de gasoil en el depósito de agua de boca de La Zoma (Teruel).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 651/04, relativa al vertido de seiscientos litros de gasoil en el depósito de agua de boca de La Zoma (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonésista (CHA), de acuerdo

con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vertido de 600 litros de gasoil en el depósito de agua de boca de La Zoma (Teruel).

#### ANTECEDENTES

El pasado 10 de septiembre la empresa Aguas del Maestrazgo, que cuenta con una embotelladora en las cercanías del municipio de La Zoma (Teruel), vertió 600 litros de gasoil en el depósito que suministra agua de boca a la citada localidad.

La empresa Aguas del Maestrazgo está suministrando a la población agua embotellada. A fecha de hoy, el problema sigue sin solucionarse y el depósito que abastece a la población continúa contaminado.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Departamento de Medio Ambiente, para solucionar la contaminación producida por el vertido de 600 litros de gasoil en el depósito que suministra agua de boca a la Zoma (Teruel)?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de octubre de 2004.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 652/04, relativa al vertido de seiscientos litros de gasoil en el depósito de agua de boca de La Zoma (Teruel).**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 652/04, relativa al vertido de seiscientos litros de gasoil en el depósito de agua de boca de La Zoma (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente,

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vertido de 600 litros de gasoil en el depósito de agua de boca de La Zoma (Teruel).

#### ANTECEDENTES

El pasado 10 de septiembre la empresa Aguas del Maestrazgo, que cuenta con una embotelladora en las cercanías del municipio de La Zoma (Teruel), vertió 600 litros de gasoil en el depósito que suministra agua de boca a la citada localidad.

La empresa Aguas del Maestrazgo está suministrando a la población agua embotellada. A fecha de hoy, el problema sigue sin solucionarse y el depósito que abastece a la población continúa contaminado.

#### PREGUNTA

¿En qué plazo aproximado podrán ingerir los vecinos de La Zoma (Teruel) agua de boca del depósito en el que se vertieron 600 litros de gasoil?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de octubre de 2004.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 653/04, relativa al vertido de seiscientos litros de gasoil en el depósito de agua de boca de La Zoma (Teruel).**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 653/04, relativa al vertido de seiscientos litros de gasoil en el depósito de agua de boca de La Zoma (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vertido de 600 litros de gasoil en el depósito de agua de boca de La Zoma (Teruel).

## ANTECEDENTES

El pasado 10 de septiembre la empresa Aguas del Maestrazgo, que cuenta con una embotelladora en las cercanías del municipio de La Zoma (Teruel), vertió 600 litros de gasoil en el depósito que suministra agua de boca a la citada localidad.

La empresa Aguas del Maestrazgo está suministrando a la población agua embotellada. A fecha de hoy, el problema sigue sin solucionarse y el depósito que abastece a la población continúa contaminado.

## PREGUNTA

En caso de que las características del vertido impidan la limpieza del depósito, en un corto plazo, ¿qué solución ha previsto dar el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón al problema que afecta a la población de La Zoma (Teruel)?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de octubre de 2004.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## Pregunta núm. 654/04, relativa a la ganadería ecológica.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 654/04, relativa a la ganadería ecológica, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ganadería ecológica.

## ANTECEDENTES

El Decreto 155/1992, de 18 de agosto, del Gobierno de Aragón establece diversas ayudas para la mejora de la ganadería.

En aplicación del Programa de Desarrollo Rural se publican Órdenes de convocatoria de ayudas para la mejora de las estructuras de producción en las explotaciones agrarias.

No se contempla ninguna ayuda específica para el sector avícola de producción ecológica, a pesar de la importancia de apostar por la calidad.

## PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Agricultura y Alimentación incluir la producción ecológica de aves y huevos de consumo directo en las convocatorias de ayudas a la mejora ganadera y a las inversiones en infraestructuras del año 2005 y sucesivos?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de octubre de 2004.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## Pregunta núm. 655/04, relativa a las demandas de algunas localidades, en la comarca del Aranda, en relación con la falta de líneas telefónicas.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 655/04, relativa a las demandas de algunas localidades, en la comarca del Aranda, en relación con la falta de líneas telefónicas, formulada al Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las demandas de algunas localidades, en la Comarca del Aranda, en relación con la falta de líneas telefónicas.

## ANTECEDENTES

En algunas localidades de la Comarca del Aranda, como son Calcena, Purujosa y Oseja, se está demandando por par-

te de algunos vecinos, la instalación de nuevas líneas telefónicas. La realidad es que la línea telefónica existente soporta una banda pequeña y no permite la conexión de nuevos usuarios. La única forma de acceder a una línea de teléfono es que un vecino, que ya disponga de número de teléfono, fallezca o se dé de baja para que otro pueda darse de alta.

Telefónica no accede a la ampliación alegando que la inversión es muy alta para los pocos vecinos que son. La realidad demográfica de Aragón hace necesaria la actuación decidida por parte del Gobierno de Aragón para que no se den situaciones de desigualdad tan manifiestas y, en algunos casos, de total incomunicación en casos de emergencia.

#### PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Aragón, la posición de Telefónica de España en relación con las peticiones de nuevas líneas telefónicas, solicitadas por los vecinos de la Comarca del Aranda? ¿Qué papel activo va a tener el Gobierno de Aragón para la resolución del problema que soportan los vecinos de los pueblos, de la Comarca de la Aranda, que solicitan la ampliación de líneas telefónicas y que están soportando situaciones de desigualdad en relación con otras localidades?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de octubre de 2004.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **Pregunta núm. 656/04, relativa al puente de Morés, en la A-1503.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 656/04, relativa al puente de Morés, en la A-1503, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

#### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 497/04, relativa a negociaciones para la compra de terrenos desafectados por el Ministerio de Defensa.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 497/04, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al puente de Morés, en la A-1503.

#### ANTECEDENTES

El 29 de julio pasado, al paso de un vehículo con grúa que pesaba 6Tm., se derrumbó el puente sobre el río Jalón, que da acceso a Morés por la carretera A-1503. Actualmente hay un puente provisional instalado por el ejército y cedido al Gobierno de Aragón por un periodo de ocho meses.

Por otra parte, las obras correspondientes a la variante de Morés supondrían una alternativa de paso, pero éstas acumulan un retraso considerable.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno de Aragón y en qué fechas, para dar una solución definitiva al acceso a Morés, bien a través del puente sobre el río Jalón, en la A-1503, o por medio de otras vías?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de octubre de 2004.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

(G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa a negociaciones para la compra de terrenos desafectados por el Ministerio de Defensa, publicada en el BOCA núm. 73, de 2 de septiembre de 2004.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Se está negociando, en Huesca, cuarteles Alfonso I y La Merced; en Barbastro, los antiguos cuarteles, y en Zaragoza, Valdespartera.

Zaragoza, 20 de octubre de 2004.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 526/04, relativa a peligrosidad de un punto de la carretera A-230, en el tramo que une Caspe con Bujaraloz.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 526/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a peligrosidad de un punto de la carretera A-230, en el tramo que une Caspe con Bujaraloz, publicada en el BOCA núm. 73, de 2 de septiembre de 2004.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta n.º 526/2004, relativa a la peligrosidad de un punto de la carretera A-230, en el tramo que une Caspe con Bujaraloz, se informa que, efectivamente, se estudió un trazado alternativo, aumentando los radios de la curva de entrada al puente y efectuando diferentes hipótesis con diferentes radios mayores que el actual. Sin embargo, el elevado coste de estas soluciones por el volumen necesario de terraplén y coste de las medidas protectoras de la cimentación, por el agua del embalse, hicieron que estas soluciones fueran desechadas.

Por lo cual, se ejecutó la solución de proyecto, con la señalización que establece la normativa correspondiente. La cual ha sido reforzada desde los accidentes, sin que se hayan producido más accidentes desde esa fecha.

El peralte de la curva es el establecido por la Instrucción de Trazado para el radio de proyecto.

Zaragoza, 8 de octubre de 2004.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 527/04, relativa a peligrosidad de un punto de la carretera A-230 y las previsiones para evitar sus efectos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta es-

crita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 527/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a peligrosidad de un punto de la carretera A-230 y las previsiones para evitar sus efectos, publicada en el BOCA núm. 73, de 2 de septiembre de 2004.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta n.º 527/2004, relativa a la peligrosidad de un punto de la Carretera A-230 y las previsiones para evitar sus efectos, se informa que, efectivamente, se estudió un trazado alternativo, aumentando los radios de la curva de entrada al puente y efectuando diferentes hipótesis con diferentes radios mayores que el actual. Sin embargo, el elevado coste de estas soluciones por el volumen necesario de terraplén y coste de las medidas protectoras de la cimentación, por el agua del embalse, hicieron que estas soluciones fueran desechadas.

Por lo cual, se ejecutó la solución de proyecto, con la señalización que establece la normativa correspondiente. La cual ha sido reforzada desde los accidentes, sin que se hayan producido más accidentes desde esa fecha.

El peralte de la curva es el establecido por la Instrucción de Trazado para el radio de proyecto.

Zaragoza, 8 de octubre de 2004.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 528/04, relativa a la travesía por Tamarite de la A-1240.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 528/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a la travesía por Tamarite de la A-1240, publicada en el BOCA núm. 73, de 2 de septiembre de 2004.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En lo que resta del presente ejercicio no hay prevista ninguna actuación especial, salvo los trabajos de conservación ordinaria para mantener el nivel de servicio de la citada travesía.

Para el ejercicio del año 2005 las actuaciones quedarán en función de las disponibilidades presupuestarias.

Zaragoza, 13 de octubre de 2004.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 563/04, relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 563/04, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 80, de 7 de octubre de 2004.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta parlamentaria n.º 44/03, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte informó de las actuaciones realizadas en la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza así como del importe de la inversión económica que el Gobierno de Aragón destinó, por lo tanto el contenido de los antecedentes de la pregunta no se ajusta a la realidad.

Por lo que se refiere al contenido de la pregunta, debemos informar que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte está dispuesto a firmar acuerdos con la propiedad desde hace varios años, tal y como hemos manifestado en repetidas ocasiones.

Zaragoza, 20 de octubre de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 571/04, relativa al progresivo deterioro de la cubierta de la iglesia de Castejón de Sobrarbe.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta es-

crita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 571/04, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al progresivo deterioro de la cubierta de la iglesia de Castejón de Sobrarbe, publicada en el BOCA núm. 80, de 7 de octubre de 2004.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El 13 de febrero de 2004, se recibe un escrito de la Asociación Turística del Sobrarbe que, a su vez, adjunta otro escrito de la Asociación Castillon Do Biello Sobrarbe en el que se comunica el progresivo deterioro de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Castejón de Sobrarbe

Con fecha 9 de marzo, se recibe escrito del Ayuntamiento de Ainsa Sobrarbe en el que se solicita que se proceda a declarar la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Castejón de Sobrarbe, como Bien de Interés Cultural.

Mediante oficio del Servicio de Conservación y Restauración de esta Dirección General del Patrimonio Cultural, se requiere al Ayuntamiento de Ainsa Sobrarbe para que aporte la documentación precisa e imprescindible para poder iniciar el expediente de declaración de BIC a favor de dicha iglesia.

En el Boletín Oficial de Aragón n.º 98, de 20 de agosto de 2004, se publicó resolución por la que se incoaba el expediente para la declaración de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Castejón de Sobrarbe, como Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés.

El 27 de septiembre, tiene entrada escrito del Ayuntamiento de Ainsa Sobrarbe, acompañado de otro de la Asociación Castillon do Biello Sobrarbe, en el que se denuncia el hundimiento de parte del tejado de la capilla norte de la citada iglesia.

La vigente Ley de Patrimonio, tanto estatal como autonómica, establece la obligatoriedad de mantenimiento a los propietarios de los monumentos.

Por otra parte, en el proceso de comarcalización se han transferido a las respectivas comarcas la gestión de todos aquellos bienes de estas características que no son Bienes de Interés Cultural y los créditos necesarios para hacer frente a su conservación y restauración.

Zaragoza, 20 de octubre de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 573/04, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley número 131/02.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta es-

crita del Sr. Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 573/04, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Mingujón, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley número 131/02, publicada en el BOCA núm. 80, de 7 de octubre de 2004.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

De conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), las Universidades Públicas estarán integradas por Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y por aquellos otros centros o estructuras que organicen enseñanzas en modalidad no presencial. Por otro lado, de conformidad con esa misma Ley, pueden existir centros docentes de titularidad pública o privada adscritos a Universidades Públicas.

En todos los casos, la creación de nuevos centros ha de hacerse a propuesta del Consejo Social previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, tal y como indican los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, y para proceder a la creación de nuevos centros hay que atenerse a los requisitos establecidos en el Real Decreto 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios. En consecuencia, la iniciativa corresponde a la Universidad, motivo por el cual el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, respetuoso con la normativa legal y la autonomía universitaria, se ha dirigido en ese sentido al Excmo. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza.

No obstante lo anterior, hay que recordar que cualquier modificación en cuanto a implantación de nuevas titulaciones universitarias hay que enmarcarla en el desarrollo de la normativa estatal relativa a la integración de las Universidades Españolas en el Espacio Europeo de Educación Superior, como ya se señalaba en las respuestas de la Consejera de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón a la Pregunta 53/03 y de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta 290/2004, ambas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular.

Zaragoza, 22 de octubre de 2004.

El Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 574/04, relativa al entorno de la ciudad romana de Arcóbriga en Monreal de Ariza (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 574/04, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al entorno de la ciudad romana de Arcóbriga en Monreal de Ariza (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 80, de 7 de octubre de 2004.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Las prospecciones que han dado lugar al descubrimiento de estos restos fueron posibles gracias a la colaboración económica del Departamento a través de su Dirección General de Patrimonio Cultural.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte está dispuesto a financiar la continuidad de las excavaciones romanas de Arcóbriga.

Por otra parte, es evidente que aceptamos cualquier aportación económica de otras administraciones.

Hasta el momento, no ha sido solicitada la financiación para continuar con las excavaciones arqueológicas en la ciudad romana de Arcóbriga, durante 2005.

Zaragoza, 20 de octubre de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 575/04, relativa a la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 575/04, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 80, de 7 de octubre de 2004.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte es consciente de los costes que implicaría la restauración completa de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza.

A corto plazo, no tenemos decidida la intervención.

Y, por lo tanto, no hay intención de incluir en los presupuestos de 2005 ninguna partida de carácter finalista dirigi-

da a la rehabilitación de la citada iglesia, propiedad del Arzobispado de Zaragoza.

Zaragoza, 20 de octubre de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 576/04, relativa a la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 576/04, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 80, de 7 de octubre de 2004.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte no ha establecido, hasta la fecha, contacto con el Ministerio para este asunto en concreto.

Zaragoza, 20 de octubre de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 577/04, relativa al robo producido en el Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 577/04, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al robo producido en el Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel), publicada en el BOCA núm. 80, de 7 de octubre de 2004.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El robo que se produjo no afectó a uno de los cuadros más relevantes, sino a una obra de interés menor.

Sólo ha desaparecido una obra y ninguna ha sufrido deterioros.

El retraso en la presentación de la denuncia no estuvo provocado por causas imputables a la dirección del centro, antes al contrario.

La responsable titular del centro se personó en el puesto de la Guardia Civil de Alcañiz, localidad en la que reside, ya que en ese momento se encontraba de vacaciones, y en el puesto le señalaron que, al encontrarse la totalidad de la dotación fuera (estaban en las fiestas de la localidad) y no tratarse de un asunto urgente, pospusiera la actuación durante unos días.

Posteriormente y tras esta eventualidad, la que en ese momento era responsable del Museo, y ante la imposibilidad de cursar la denuncia en Alcañiz, se persona de forma inmediata en el puesto de la Guardia Civil de Valdealgorfa (Teruel).

Este evento es lo que produjo el retraso en la comunicación de la denuncia.

Y por lo que se refiere a la tercera de las preguntas, el Departamento manifiesta que los sistemas de seguridad estáticos que posee el Museo son: detección de apertura y golpes y sensores volumétricos. En próximas fechas se instalarán medidas de seguridad complementarias, mediante suministro contratado cuyo concurso de licitación se resolvió en fechas anteriores al robo.

Zaragoza, 20 de octubre de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 578/04, relativa al robo producido en el Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 578/04, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al robo producido en el Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel), publicada en el BOCA núm. 80, de 7 de octubre de 2004.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El robo que se produjo no afectó a uno de los cuadros más relevantes, sino a una obra de interés menor.

En próximas fechas se instalarán, medidas de seguridad complementarias a las ya existentes, mediante suministro

contratado cuyo concurso de licitación se resolvió en fechas anteriores al robo.

Se han incrementado las medidas de seguridad del resto de museos.

La instalación de videocámaras está en estos momentos en ejecución en todos los archivos y museos dependientes del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 20 de octubre de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 580/04, relativa al estado de los planes de los parques culturales incoados de Río Vero, Río Martín, San Juan de la Peña, Maestrazgo y Albarracín.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 580/04, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al estado de los planes de los parques culturales incoados de Río Vero, Río Martín, San Juan de la Peña, Maestrazgo y Albarracín, publicada en el BOCA núm. 80, de 7 de octubre de 2004.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Todavía no se ha procedido a la redacción de dichos Planes.

Zaragoza, 20 de octubre de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuestas escritas a la Pregunta núm. 605/04, relativa a la investigación sobre energías renovables.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo y del Sr. Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 605/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa

a la investigación sobre energías renovables, publicada en el BOCA núm. 80, de 7 de octubre de 2004.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El actual panorama energético presenta importantes cuestiones y ofrece, simultáneamente, nuevas oportunidades a nuestra sociedad, entre las que deben destacarse el aprovechamiento de recursos autóctonos, el desarrollo de nuevas tecnologías y la generación de empleo.

Para aprovechar estas oportunidades se están impulsando por este Departamento, dentro de las posibilidades que los Presupuestos de la Comunidad permiten, actuaciones que esperamos tengan una repercusión positiva en el campo del I+D+i en energías renovables. Entre ellas, podrían citarse las siguientes:

— Participación en el Consejo Rector del Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos (CIRCE), creado el 16 de abril de 1983, con un capital de 7.000.000 de pesetas, del que la Universidad de Zaragoza y la Diputación General de Aragón participan con 1.000.000 de pesetas cada una.

— Participación en la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón, creada el 21 de diciembre 2003, con una aportación de la Diputación General de Aragón de 48.000 euros.

Otra línea de actuación comprende las subvenciones directas concedidas a proyectos concretos. Así, en el año 2004 se han otorgado ayudas al amparo de la Orden de 22 de Octubre de 2003, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se convocan para el ejercicio 2004 ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía, aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables e infraestructura energética en el medio rural. En dicha Orden, en su artículo 2, apartado A.1.f, se declaran subvencionables las «Inversiones en materia de investigación y desarrollo (I+D) cuyo objeto sea el uso eficiente de la energía y el aprovechamiento de Energías Renovables...».

Al amparo de la misma, se ha concedido a TAIM-TFG SA una subvención de 31.060,40 euros para un proyecto cuyo presupuesto es de 776.510 euros, que se realiza con la codirección de la Universidad de Zaragoza y que consiste en un aerogenerador autoorientable de alta fiabilidad para apoyo en planta de fabricación de hidrógeno.

Otros proyectos de I+D subvencionados que deben citarse por su novedad son: calderas de biomasa de alta eficiencia energética y generadores eléctricos con velocidad variable de aplicación a la eólica e hidráulica.

En el proyecto de Orden de subvenciones para el año 2005 se mantiene el mismo apartado.

Otro proyecto pionero en España y que ha contado con el apoyo institucional aragonés (incluyendo aportación económica) es la planta de gasificación de biomasa construida por TAIM-TFG, con una potencia nominal de 765 kW, y cuyo presupuesto es de 497.610,12 euros.

Por último, cabe citar la participación de la Diputación General de Aragón en dos sociedades mercantiles:

— Biomosas del Pirineo, que proyecta construir una planta de generación eléctrica con biomasa en Alcalá de Gurrea,

con una potencia bruta de 12 MW. El capital inicial es de 300.000 euros, de los que la DGA ha adquirido 30.000 euros.

— Entaban Biocombustibles del Pirineo, que proyecta la construcción de una planta de producción de 25.000 toneladas anuales de biodiésel. El capital social inicial es de 300.000 euros, y la participación de la DGA es de 42.070 euros. Está en trámite una ampliación de dicho capital, en la que se va a suscribir por el Gobierno de Aragón la parte correspondiente.

Zaragoza, 15 de octubre de 2004.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

El Diputado de Chunta Aragonesista formula una pregunta de ámbito general ante la que el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad puede dar una respuesta parcial. Y esto es así porque el campo de las energías renovables abarca un amplísimo espectro que puede ser objeto de diferentes actuaciones, no sólo desde el Departamento al que se dirige la pregunta, sino desde otros Departamentos del Gobierno de Aragón. Así, en Departamentos como el de Agricultura y Alimentación o el de Medio Ambiente, se llevan a cabo actuaciones cuyas vinculaciones con las energías renovables son evidentes. Por otro lado, destaca la actividad del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, con acciones destinadas a aumentar la contribución de los autogeneradores (especialmente en el campo de la energía eólica), la difusión y fomento de nuevas tecnologías, como las relacionadas con el hidrógeno y el desarrollo de combustibles biodiésel, o la línea de ayudas para el aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables. Los detalles sobre éstas y otras acciones deben solicitarse a los respectivos Departamentos.

Centrando la respuesta en las actuaciones que se llevan a cabo exclusivamente desde el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad (CTU), cabe señalar lo siguiente:

1) Desde el Departamento de CTU se concede una gran importancia al fomento de las energías renovables y, por tanto, a la investigación que se encamina a su desarrollo. De hecho, de los 11 paneles temáticos de expertos que se pusieron

en marcha para la elaboración del 2.º Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón (PAID), en dos de ellos, «Energía y Transporte» y «Medio Ambiente y Tecnologías Medioambientales», se realizó un especial énfasis en las energías renovables.

2) Como consecuencia, en el 2.º PAID, que será aprobado y presentado en las próximas semanas, se establece como una de sus líneas prioritarias el «Fomento de las energías renovables y la eficiencia energética». Al haberse definido como línea prioritaria, la financiación para la investigación sobre energías renovables tendrá preferencia en las convocatorias de proyectos de investigación que en el desarrollo del 2.º PAID se realicen por parte del Departamento CTU. Para la primera de estas convocatorias, en 2005, se ha previsto un presupuesto de 1,4 millones de euros.

3) Por otro lado, dentro de la estructura actual de unidades operativas de investigación reconocidas por el Gobierno de Aragón, desde el Departamento CTU se presta apoyo (consistente en financiación anual a las actividades de la Unidad) a una serie de grupos cuya actividad tiene repercusión directa en el desarrollo de las energías renovables. Entre éstos cabe destacar los siguientes: Grupo de Co-Combustión y Eficiencia Energética (A. Valero); Grupo de Combustión y Gasificación (J. Adánez); Grupo de Combustión de Combustibles Fósiles y Residuos (R. Moliner); Grupo de Estudios Medioambientales (A. Mastral); Grupo de Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales (J. Albiac); Grupo de Clima, Cambio Global y Sistemas Naturales (J.M. Cuadrats); Grupo de Aprovechamiento de Biomasa mediante Procesos Termoquímicos (R. Bilbao), etc.

4) De la misma manera, una parte proporcional de las acciones horizontales realizadas desde el Departamento CTU (convocatorias de becas predoctorales, DEA, mantenimiento de equipos, dotación de edificios e infraestructuras, proyectos multidisciplinares), se destinan a investigaciones relacionadas con el desarrollo de las energías renovables.

Zaragoza, 22 de octubre de 2004.

El Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado

### **Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de la Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2004, ha acordado la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 54, de 27 de abril de 2004.

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha ordenado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 140.2 del Reglamento de la Cámara, su remisión a la Comisión Institucional para su tramitación y la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

Las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días hábiles, que finalizará el próximo día 26 de noviembre de 2004, para presentar enmiendas a esta Proposición de Ley.

Se ordena la publicación de estos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

#### 3.3. Proposiciones no de Ley

##### **Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 64/04, sobre la gestión del aeropuerto de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 64/04, sobre la gestión del aeropuerto de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 59, de 17 de mayo de 2004.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

##### **Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 68/04, sobre mejora de la carretera autonómica A-132.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 68/04, sobre mejora de la carretera autonómica A-132, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 59, de 17 de mayo de 2004.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

##### **Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 119/04, sobre la firma de un convenio con la Administración del Estado para eliminar de forma progresiva «pasos a nivel».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 119/04, sobre la firma de un convenio con la Administración del Estado para eliminar de forma progresiva «pasos a nivel», presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 76, de 14 de septiembre de 2004.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

##### **Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 140/04, sobre la elaboración y puesta en marcha de un programa piloto de acogida familiar de personas mayores.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 140/04, sobre la elaboración y puesta en marcha de un programa piloto de acogida familiar de personas mayores, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 81, de 13 de octubre de 2004.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.3. Propositiones no de Ley

#### **Retirada de la Proposición no de Ley núm. 138/04, relativa a la incorporación de Aragón a los fondos de compensación interterritorial.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. Chunta Aragonesista ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 138/04, relativa a la incorpora-

ción de Aragón a los fondos de compensación interterritorial, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 80, de 7 de octubre de 2004.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Comparecencias

#### 6.1.1. De miembros de la DGA

#### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión Industria, Comercio y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2004, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), del Consejero de

Industria, Comercio y Turismo ante la citada Comisión, para explicar la posición del Gobierno de Aragón ante el Plan nacional de asignación de emisiones y sus posibles repercusiones en Aragón, así como de las medidas adoptadas para que sean tenidas en cuenta las características sociales, económicas y ambientales de Aragón en el momento de precisar las asignaciones establecidas para cada comunidad, para cada sector económico y para cada instalación afectada.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA

#### **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Política Educativa ante la Comisión de Educación y Cultura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2004, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la compare-

cencia, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, de la Directora General de Política Educativa ante la citada Comisión, para informar sobre la situación del currículo aragonés y la nueva ordenación académica.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 6.1.3. Otras comparencias

#### **Solicitud de comparencia del Rector de la Universidad de Zaragoza ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la solicitud de comparencia del Rector de la Universidad de Zaragoza ante la Comisión de Ciencia, Tec-

nología y Universidad, a petición propia, al amparo del artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparencia es que el Rector de la Universidad de Zaragoza informe sobre la situación actual de esta institución académica y, en particular, de los proyectos del Consejo de Dirección recientemente constituido.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 6.2. Actas

### 6.2.1. De Pleno

#### **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 23 y 24 de septiembre de 2004.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 4 de noviembre de 2004, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 23 y 24 de septiembre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### SESIÓN PLENARIA NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 23 de septiembre de 2004, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Fernández Abadía y por el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Usón Laguna y por el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Octavio López Rodríguez, perteneciente al G.P. Popular, y de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Perales Fernández, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Excmo. Sra.

D.<sup>a</sup> Eva Almunia Badía. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Se entra en el primer punto del orden del día, que es la comparencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a petición de los veintidós Diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el alcance de su entrevista con el Presidente del Gobierno de la nación, el día 22 de julio, y de los compromisos adquiridos por éste en relación con nuestra Comunidad Autónoma.

En representación de los Diputados que han solicitado la comparencia, expone las razones de la misma el Sr. Alcalde Sánchez. A continuación toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. A la réplica del Sr. Alcalde Sánchez le sigue la dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.

A continuación se inicia el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que toma la palabra en primer lugar el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). En este mismo turno intervienen el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonésista, y el Sr. Franco Sangil, por el G.P. Socialista. Responde a todos ellos conjuntamente el Sr. Iglesias Ricou.

El segundo punto del orden del día está constituido por debate y votación de la enmienda a la totalidad de devolución del Proyecto de Ley por la que se crea el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

Presenta el Proyecto de Ley el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

Defiende la enmienda de totalidad, en representación del G.P. Chunta Aragonésista, el Sr. Lobera Díaz.

Hacen uso del turno en contra de la enmienda el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

Por ultimo, fija la posición del G.P. Popular el Sr. Lafuente Belmonte.

Se procede a la votación de la enmienda a la totalidad, que es rechazada por nueve votos a favor, cincuenta y cinco en contra y una abstención.

Toman la palabra para explicar el voto de sus respectivos Grupos los Sres. Lobera Díaz, Lafuente Belmonte e Ibáñez Blasco.

Se entra a continuación en el tercer punto del orden del día, constituido por la sustitución del representante en la Comisión del Agua de Aragón designado a propuesta del G.P. Popular.

Sometida a la consideración del Pleno de la Cámara la designación de D. José Manuel Cruz León como representante en la Comisión del Agua de Aragón a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, en sustitución de D. José Urbietta Galé, ésta es aprobada por asentimiento.

El cuarto punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/03-VI, sobre la sustitución de las becas predoctorales de formación del personal investigador dependiente de la Diputación General, así como la fórmula «2+2», por contratos laborales de cuatro años de duración, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta y defiende la Proposición no de Ley el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, tomando la palabra en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Atarés Martínez, del G.P. Popular, y la Sra. García Mainar, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, es rechazada por diez votos a favor y cincuenta y cinco en contra.

Explican el voto de sus respectivos Grupos los Sres. Barrena Salces y Ruspira Morraja, la Sra. Ibeas Vuelta, el Sr. Atarés Martínez y la Sra. García Mainar.

Seguidamente, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/04, sobre modificación de la Ley 19/2001, de 4 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de la Juventud, presentada por el G.P. Popular

Presenta y defiende la Proposición no de Ley la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio, quien además manifiesta su posición contraria a la enmienda presentada por la Diputada del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien a continuación toma la palabra para su defensa.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonésista, y la Sra. Vera Láinez, del G.P. Socialista.

A solicitud de la Sra. Herrero Herrero, se procede a la votación separada de los dos puntos de que consta la Proposición no de Ley, con el siguiente resultado: el primer punto es aprobado por unanimidad; el segundo punto es rechazado por veintiún votos a favor, treinta y cuatro en contra y diez abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra las Sras. Cobos Barrio y Vera Láinez.

El sexto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/04, sobre el proceso de transferencia de funciones y servicios a las comarcas en materia deportiva, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, interviene la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

No habiéndose presentado enmiendas a la Proposición no de Ley, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonésista, y el Sr. Catalá Pardo, del G.P. Socialista. Por alusiones, solicita la palabra el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, interviniendo a continuación el Sr. Catalá Pardo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, es rechazada por veintiún votos a favor, treinta y cuatro en contra y diez abstenciones.

Hacen uso del turno de explicación de voto las Sras. Ibeas Vuelta y Pobo Sánchez y el Sr. Catalá Pardo.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 95/04, sobre accesibilidad y gratuidad de los tratamientos farmacológicos de contracepción postcoital (píldora postcoital), presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

Para la defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Sr. Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonésista.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas: una, por el G.P. Socialista, que es defendida por el Sr. Alonso Lizondo, y una, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, quien interviene para su defensa.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Sánchez Monzón propone a la Cámara el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1. Elabore y asuma la financiación de un programa de dispensación gratuita de los tratamientos farmacológicos de contracepción postcoital.

2. Garantice la mayor accesibilidad a dicho tratamiento y el mayor control para asegurar los criterios de calidad en la dispensación. Esta dispensación se realizará, previa inscripción médica, en los centros asistenciales de la red pública (centros de salud, puntos de atención continuada y servicios de urgencias hospitalarias).

3. Solicite al Ministerio de Sanidad y Consumo y al Consejo Interterritorial de la Salud la inclusión de los tratamientos farmacológicos de contracepción postcoital (píldora postcoital) en el catálogo de prestaciones sufragadas gratuitamente por el Sistema Nacional de Salud.

4. Establezca un programa específico sobre educación sexual que evite situaciones no deseadas.»

Por el Sr. Canals Lizano, se solicita votación separada de los cuatro puntos de la Proposición no de Ley, con el siguiente resultado: el primer punto es aprobado por cuarenta y tres votos a favor y veintiuna abstenciones; el segundo punto se aprueba por el mismo resultado: cuarenta y tres votos a favor y veintiuna abstenciones; el tercer punto se aprueba por

unanimidad; por último, el cuarto punto se aprueba, igualmente, por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Sánchez Monzón y Canals Lizano.

El octavo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 110/04, sobre la introducción de la segunda lengua extranjera, con carácter obligatorio, en el sistema educativo español, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Interviene para la defensa de la Proposición no de Ley la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas, hacen uso de la palabra la Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, para defender una enmienda, y la Sra. Pérez Esteban, quien procede a la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

Para fijar la posición de los restantes Grupos Parlamentarios, intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, quien no acepta las enmiendas presentadas.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley, que resulta rechazada por diez votos a favor y cincuenta y cuatro en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto el Sr. Barrena Salces y las Sras. Ibeas Vuelta, Grande Oliva y Pérez Esteban.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 121/04, sobre el denominado «Fondo Especial de Teruel», presentada por el G.P. Popular.

Defiende y presenta la Proposición no de Ley el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas interviene el Sr. Tomás Tomás para defender la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

Para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Lafuente Belmonte, quien no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, es rechazada por veintidós votos a favor, treinta y dos en contra y diez abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Martínez Sánchez, Lafuente Belmonte y Tomás Tomás.

Finalizado el debate de este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión con el turno de Preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón.

Interviene en primer lugar el Diputado del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez, para formular la Pregunta núm. 553/04, relativa al proyecto del campo de fútbol en La Romareda.

Para responder toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Alcalde Sánchez, y en el de réplica, el Sr. Iglesias Ricou.

El undécimo punto del orden del día es la Pregunta núm. 552/04, relativa a la supresión de plazas de médicos rurales en siete comarcas, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta su Portavoz, Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de réplica, el Sr. Presidente del Gobierno.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 554/04, relativa a la mejora de la calidad y reducción de la temporalidad del empleo en Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Formula la pregunta el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Barrena Salces, concluyendo este turno de preguntas con la réplica del Sr. Iglesias Ricou.

Se entra seguidamente en la Interpelación núm. 37/04, relativa a actuaciones del Gobierno de Aragón en materia de suministro de agua potable a las grandes poblaciones, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata al Consejero de Medio Ambiente.

Interviene en primer lugar el Sr. Suárez Lamata para exponer la Interpelación. Para responder, toma la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Suárez Lamata, y en el de réplica, el Sr. Boné Pueyo.

El decimocuarto punto del orden del día es la Interpelación núm. 44/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los regadíos, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre al Consejero de Agricultura y Alimentación.

Formula la Interpelación el Sr. Ariste Latre. Responde el Consejero de Agricultura y Alimentación, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Ariste Latre, y en el de réplica, el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 46/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en el desarrollo de la Alta Velocidad en nuestra Comunidad Autónoma, formulada por el G.P. Popular al Presidente del Gobierno de Aragón.

Expone la Interpelación, en representación del G.P. Popular, el Sr. Cristóbal Montes. Para responder a la misma, toma la palabra el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. En el turno de réplica interviene el Sr. Cristóbal Montes, y en el de réplica, el Sr. Velasco Rodríguez. A continuación, y por alusiones, interviene el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, a quien responde el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, y el Sr. Cristóbal Montes.

Se entra a seguidamente en la Interpelación núm. 47/04, relativa a la atención primaria sanitaria en el medio rural de Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para formular la Interpelación, toma la palabra el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. A la respuesta de la Consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, le sigue la réplica del Sr. Barrena Salces, concluyendo este punto con la réplica de la Sra. Noeno Ceamanos.

El decimoséptimo punto del orden del día es la Pregunta núm. 479/04, relativa al Consejo Agroalimentario de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre.

Formula la pregunta el Sr. Ariste Latre. Responde a la misma, en representación del Gobierno de Aragón, el Consejero de Agricultura y Alimentación, Sr. Arguilé Laguarta. Interviene de nuevo en réplica el Sr. Ariste Latre, y en dúplica, el Sr. Arguilé Laguarta.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 483/04, relativa a la reunión de alcaldes de la N-240 con el Secretario de Estado de Infraestructuras, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero.

Para formular la pregunta, la Sra. Vicepresidenta Primera concede la palabra al Sr. Sierra Cebollero, quien, previamente, abandona su puesto en la Mesa, a quien responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. Hace uso del turno de réplica el Sr. Sierra Cebollero, y del de dúplica, el Sr. Consejero.

El decimonoveno punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 484/04, relativa a la reunión de alcaldes de la N-240 con el Secretario de Estado de Infraestructuras, como la anterior, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero.

Interviene de nuevo el Sr. Sierra Cebollero para formular la pregunta, que es respondida por el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. Este punto concluye con la réplica del Sr. Sierra Cebollero y la dúplica del Sr. Velasco Rodríguez.

Se entra a continuación en el último punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 486/04, relativa a la no adscripción de organismos como el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Formula la pregunta la Sra. Ibeas Vuelta. Responde el Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sr. Larraz Vileta, interviniendo en réplica la Sra. Ibeas Vuelta, y en dúplica, el Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, la Sra. Vicepresidenta Primera levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

La Secretaria Primera  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º

El Presidente  
FRANCISCO PINA CUENCA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a petición de los veintidós Diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el alcance de su entrevista con el Presidente del Gobierno de la nación, el día 22 de julio, y de los compromisos adquiridos por éste en relación con nuestra Comunidad Autónoma.

2) Debate y votación de la enmienda a la totalidad de devolución del Proyecto de Ley por la que se crea el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3) Sustitución del representante en la Comisión del Agua de Aragón designado a propuesta del G.P. Popular.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/03-VI, sobre la sustitución de las becas predoctorales de formación del personal investigador dependiente de la Diputación General, así como la fórmula «2+2», por contratos laborales de cuatro años de duración, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/04, sobre modificación de la Ley 19/2001, de 4 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de la Juventud, presentada por el G.P. Popular.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/04, sobre el proceso de transferencia de funciones y servicios a las comarcas en materia deportiva, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 95/04, sobre accesibilidad y gratuidad de los tratamientos farmacológicos de contracepción postcoital (píldora postcoital), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 110/04, sobre la introducción de la segunda lengua extranjera, con carácter obligatorio, en el sistema educativo español, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 121/04, sobre el denominado «Fondo Especial de Teruel», presentada por el G.P. Popular.

10) Pregunta núm. 553/04, relativa al proyecto del campo de fútbol en La Romareda, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular

11) Pregunta núm. 552/04, relativa a la supresión de plazas de médicos rurales en siete comarcas, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

12) Pregunta núm. 554/04, relativa a la mejora de la calidad y reducción de la temporalidad del empleo en Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

13) Interpelación núm. 37/04, relativa a actuaciones del Gobierno de Aragón en materia de suministro de agua potable a las grandes poblaciones, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata al Consejero de Medio Ambiente.

14) Interpelación núm. 44/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los regadíos, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre al Consejero de Agricultura y Alimentación.

15) Interpelación núm. 46/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en el desarrollo de la Alta Velocidad en nuestra Comunidad Autónoma, formulada por el G.P. Popular al Presidente del Gobierno de Aragón.

16) Interpelación núm. 47/04, relativa a la atención primaria sanitaria en el medio rural de Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

17) Pregunta núm. 479/04, relativa al Consejo Agroalimentario de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre.

18) Pregunta núm. 483/04, relativa a la reunión de alcaldes de la N-240 con el Secretario de Estado de Infraestructuras, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero.

19) Pregunta núm. 484/04, relativa a la reunión de alcaldes de la N-240 con el Secretario de Estado de Infraestructuras, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero.

20) Pregunta núm. 486/04, relativa a la no adscripción de organismos como el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 30 de septiembre de 2004.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 4 de noviembre de 2004, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 30 de septiembre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN PLENARIA NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las once horas y treinta minutos del día 30 de septiembre de 2004, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, en la que comparece el Justicia de Aragón al objeto de presentar los informes sobre la actividad de dicha institución durante los años 2002 y 2003.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Fernández Abadía y por el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Usón Laguna y por el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, perteneciente al G.P. Popular, y de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Perales Fernández y del Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Eva Almunia Badía, y el

Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

La sesión plenaria se inicia con la intervención del Excmo. Sr. Don Fernando García Vicente, Justicia de Aragón, para presentar los informes.

Finalizada la intervención del Sr. García Vicente, toman la palabra para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios en relación con los informes: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, y la Sra. Mihi Tenedor, del G.P. Socialista.

A continuación, responde a todos los Portavoces conjuntamente el Sr. Justicia de Aragón.

Concluida la comparecencia y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

La Secretaria Primera  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º  
El Presidente  
FRANCISCO PINA CUENCA

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 7 y 8 de octubre de 2004.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 4 de noviembre de 2004, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 7 y 8 de octubre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN PLENARIA NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 7 de octubre de 2004, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Fernández Abadía y por el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Usón Laguna y por el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados, a excepción de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, perteneciente al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Ara-

gón, excepto la Consejera de Salud y Consumo, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Luisa María Noeno Ceamanos. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día es el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 6/1986, de 28 de noviembre, de archivos de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación de la iniciativa, toma la palabra el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Hace uso del turno en contra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Catalá Pardo.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Moreno Bustos, por el G.P. Popular.

Se procede a la votación de la toma en consideración, que resulta rechazada al obtener diez votos a favor, cuarenta y ocho en contra y ocho abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Bernal Bernal, Moreno Bustos y Catalá Pardo.

El segundo punto del orden del día esta constituido por la sustitución de un miembro del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión designado a propuesta del G.P. Popular.

Por el Grupo Parlamentario Popular, se ha solicitado, con fecha 22 de septiembre de 2004, la designación de D.<sup>a</sup> María Antonia Avilés Perea como miembro del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en sustitución de D. Ignacio Daudén Tallaví.

En consecuencia, la Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha procedido a examinar la documentación presentada por la persona propuesta y ha acordado que cumple los requisitos de elegibilidad y compatibilidad exigidos en la normativa vigente.

Sometida a votación la sustitución, es aceptada por asentimiento.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 25/04, dimanante de la Interpelación núm. 44/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los regadíos de La Litera Alta, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la iniciativa el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre.

Para defender la enmienda que ha presentado el G.P. Socialista, toma la palabra la Sra. Pons Serena.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa, y el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Ariste Latre, quien da lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar los regadíos de la Litera Alta mediante las siguientes acciones:

1. Negociar con la Administración del Estado (CHE) la aceleración de los trámites del proyecto técnico y de la concesión de los caudales que en su día fueron reservados para dichos riegos en el Acuerdo de Piñana.

2. Establecer, conjuntamente con la Administración del Estado, un sistema de financiación pública que los equipare al resto de regadíos sociales de la Comunidad Autónoma.

3. Promover más intensamente la concentración parcelaria.»

Sometido a votación el texto propuesto, es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra los Sres. Ariste Latre y Torres Millera y la Sra. Pons Serena.

El cuarto punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 26/04, dimanante de la Interpelación núm. 37/04, relativa a actuaciones del Gobierno de Aragón en materia de suministro de agua potable a las grandes poblaciones, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la Moción el Sr. Suárez Lamata, en representación del Grupo Parlamentario proponente.

A esta iniciativa, ha presentado una enmienda la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, quien toma la palabra para su defensa tras abandonar su puesto en la Mesa.

Seguidamente, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Suárez Lamata, quien acepta la enmienda presentada.

Se procede a la votación de la Moción con la enmienda aceptada, siendo aprobada por cincuenta y cuatro votos a favor y diez abstenciones.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, toman la palabra las Sras. Usón Laguna y Echeverría Gorospe y el Sr. Suárez Lamata.

El quinto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 27/04, dimanante de la Interpelación núm. 47/04, relativa a la atención primaria sanitaria en el medio rural de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de la Moción, interviene el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas, toma la palabra el Sr. Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista, para defender la enmienda que ha presentado a esta iniciativa.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra: la Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, y el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Barrena Salces, quien, además de aceptar la votación separada solicitada por el Sr. Alonso Lizondo, propone la siguiente redacción del punto segundo y la adición de un nuevo punto cuarto:

«2. Adopte las medidas necesarias para garantizar la atención primaria sanitaria en el medio rural, retirando en consecuencia el proceso de reordenación de efectivos que está llevando a cabo.

[...]

4. Asimismo, las Cortes de Aragón muestran su rechazo a cualquier actuación que menoscabe la calidad asistencial en el medio rural.»

Sometido a votación el texto propuesto, obtiene el siguiente resultado: el primer punto es aprobado por unanimidad; el segundo punto es rechazado por treinta y un votos a favor y treinta y cuatro en contra; el tercer punto es también rechazado por treinta y un votos a favor y treinta y cuatro en contra; el cuarto punto se aprueba por unanimidad.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Barrena Salces, Sánchez Monzón, Canals Lizano y Alonso Lizondo.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 27/04, sobre la elaboración de un «Plan Estratégico de la Nieve», presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz. Por alusiones, le responde el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

En el turno de defensa de las dos enmiendas presentadas, toman la palabra: el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, quien procede a la defensa de la enmienda que ha presentado a esta iniciativa, y el Sr. Bruned Laso, que defiende la enmienda presentada por el G.P. Popular.

En representación de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y la Sra. Pellicer Raso, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Lobera Díaz, quien no acepta las enmiendas presentadas.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, es rechazada por nueve votos a favor y cincuenta y seis en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Ruspira Morraja, Lobera Díaz y Bruned Laso y la Sra. Pellicer Raso.

El séptimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 90/04, sobre interconexión de futuras autovías A-14 y A-22, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Interviene, para la defensa de la Proposición no de Ley, el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, y el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley, que es aprobada por sesenta y cuatro votos a favor y una abstención.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, toman la palabra los Sres. Ruspira Morraja, Fuster Santaliestra, Suárez Lamata y Sada Beltrán.

Seguidamente, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 94/04, sobre la puesta en servicio del cierre del «cuarto cinturón» de Zaragoza.

Defiende y presenta la Proposición no de Ley el Diputado del G.P. Popular Sr. López Rodríguez.

No existiendo enmiendas a la Proposición no de Ley, para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Martínez Sánchez, Fuster Santaliestra, López Rodríguez y Sada Beltrán.

El noveno punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 116/04, sobre la petición de mantenimiento de las estaciones de Renfe en el territorio aragonés, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Para defender la enmienda presentada por el G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Laplana Buetas.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra: el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Barrena Salces, quien da lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno Central para reclamar medidas de apoyo y consolidación de la actual red de ferrocarril convencional en Aragón y proponga alternativas a la situación que puede derivarse de los planes de reordenación de efectivos que tiene previsto Renfe en las estaciones ferroviarias aragonesas. Para ello deben estudiarse con el Gobierno de Aragón los proyectos de modernización y mejora de los servicios que actualmente presta Renfe en Aragón.»

Sometido a votación el texto propuesto, es aprobado por unanimidad.

Hace uso del turno de explicación de voto el Sr. Barrena Salces.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 134/04, sobre medidas a llevar a cabo para paliar las pérdidas derivadas del incremento del precio del gasóleo agrícola, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende esta iniciativa el Diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas, toma la palabra el Sr. Barrena Salces para defender las dos enmiendas de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para fijar la posición de los restantes Grupos Parlamentarios, intervienen: la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Ariste Latre, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Torres Millera, quien acepta la primera de las enmiendas de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y propone una transacción de la segunda.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley con las modificaciones introducidas, siendo rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra los Sres. Ariste Latre, Torres Millera y Piazuelo Plou.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión con la Interpelación núm. 39/04, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la logística, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. López Rodríguez al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Formula la Interpelación el Sr. López Rodríguez. Responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, interviniendo en el turno de réplica el Sr. López Rodríguez, y en el de dúplica, el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 42/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a los aprovechamientos comerciales en plataformas logísticas de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Expone la Interpelación el Sr. Fuster Santaliestra. Para responder a la misma, toma la palabra el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. En el turno de réplica interviene el Sr. Fuster Santaliestra, y en el de dúplica, el Sr. Velasco Rodríguez.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 45/04, relativa a la creación de nuevos campus de la Universidad de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Mingujón al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad.

Para formular la Interpelación, toma la palabra, tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Martín Mingujón. A la respuesta del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sr. Larraz Vileta, le sigue la réplica del Sr. Martín Mingujón, concluyendo este punto con la dúplica del Sr. Larraz Vileta.

Seguidamente, el Sr. Presidente comunica que, con el fin de agrupar las Interpelaciones núms. 50/04 y 53/04, dirigidas ambas a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, se va a sustanciar la Interpelación núm. 52/04, relativa al sector de la minería en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte al Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Toma la palabra al Sr. Lafuente Belmonte para exponer la Interpelación, a quien responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López. Hace uso del turno de réplica el Sr. Lafuente Belmonte, y del de dúplica, el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 50/04, relativa a la propuesta general en política cultural y, en concreto, sobre la promoción y difusión de la figura de Goya, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Presenta la Interpelación la Sra. Ibeas Vuelta. Responde a la misma la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Interviene de nuevo en réplica la Sra. Ibeas Vuelta, y en dúplica, la Sra. Almunia Badía.

El decimoquinto punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 53/04, relativa a la planificación de construcciones escolares en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Interviene el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para formular la Interpelación, que es respondida por la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Este punto concluye con la réplica del Sr. Barrena Salces y la dúplica de la Sra. Almunia Badía.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 491/04, relativa a las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la Moción 3/02, dimanante de la Interpelación núm. 58/01, sobre la enseñanza de lenguas extranjeras, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Formula la pregunta la Sra. Ibeas Vuelta. Responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, interviniendo en réplica la Sra. Ibeas Vuelta, y en dúplica, la Sra. Consejera.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 498/04, relativa al incumplimiento del Gobierno de Aragón respecto de la fecha acordada por las Cortes de Aragón para la publicación del Decreto que ha de regular los servicios de orientación escolar y psicopedagógica, formulada, como la anterior, a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Toma la palabra de nuevo para formular la pregunta la Sra. Ibeas Vuelta, a quien responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. A la réplica de la Sra. Ibeas Vuelta le sigue la dúplica de la Sra. Almunia Badía.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, para que formule a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la Pregunta núm. 499/04, relativa a la publicación del Decreto que ha de regular los servicios de orientación escolar y psicopedagógica.

Tras la formulación de la pregunta, interviene para su respuesta la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, a quien replica la Sra. Ibeas Vuelta. Finalmente, interviene, en dúplica, la Sra. Consejera.

El vigésimo punto del orden del día es la Pregunta núm. 542/04, relativa a las ayudas paliativas para los daños causa-

dos por las inundaciones acaecidas en el mes de septiembre en diversas comarcas de Aragón, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre.

Para formular la pregunta, toma la palabra el Sr. Ariste Latre, a quien responde el Consejero de Agricultura y Alimentación, Sr. Arguilé Laguarta. Intervienen en réplica y dúplica, respectivamente, el Sr. Ariste Latre y el Sr. Arguilé Laguarta.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 543/04, relativa al programa «Escuela Abierta», formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Formula la Pregunta la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, tomando la palabra para su respuesta la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. de Salas Giménez de Azcárate. En el turno de réplica, interviene la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, y en el de dúplica, la Sra. Consejera.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 544/04, relativa al programa «Escuela Abierta», formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

En primer lugar, interviene de nuevo, para formular la pregunta, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, que es respondida por la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. de Salas Giménez de Azcárate. Hace uso del turno de réplica la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, a quien responde, en dúplica, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y diez minutos.

La Secretaria Primera  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º

El Presidente  
FRANCISCO PINA CUENCA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 6/1986, de 28 de noviembre, de archivos de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

2) Sustitución de un miembro del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión designado a propuesta del G.P. Popular.

3) Debate y votación de la Moción núm. 25/04, dimanante de la Interpelación núm. 44/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los regadíos de La Litera Alta, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4) Debate y votación de la Moción núm. 26/04, dimanante de la Interpelación núm. 37/04, relativa a actuaciones del Gobierno de Aragón en materia de suministro de agua potable a las grandes poblaciones, presentada por el G.P. Popular.

5) Debate y votación de la Moción núm. 27/04, dimanante de la Interpelación núm. 47/04, relativa a la atención primaria sanitaria en el medio rural de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 27/04, sobre la elaboración de un «Plan Estratégico de la Nieve», presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 90/04, sobre interconexión de futuras autovías A-14 y A-22, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 94/04, sobre la puesta en servicio del cierre del «cuarto cinturón» de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 116/04, sobre la petición de mantenimiento de las estaciones de Renfe en el territorio aragonés, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 134/04, sobre medidas a llevar a cabo para paliar las pérdidas derivadas del incremento del precio del gasóleo agrícola, presentada por el G.P. Popular.

11) Interpelación núm. 39/04, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la logística, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. López Rodríguez al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

12) Interpelación núm. 42/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a los aprovechamientos comerciales en plataformas logísticas de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliesra.

13) Interpelación núm. 45/04, relativa a la creación de nuevos campus de la Universidad de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Mingujón al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad.

14) Interpelación núm. 50/04, relativa a la propuesta general en política cultural y, en concreto, sobre la promoción y difusión de la figura de Goya, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

15) Interpelación núm. 52/04, relativa al sector de la minería en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte al Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

16) Interpelación núm. 53/04, relativa a la planificación de construcciones escolares en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

17) Pregunta núm. 491/04, relativa a las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la Moción 3/02, dimanante de la Interpelación núm. 58/01, sobre la enseñanza de lenguas extranjeras, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

18) Pregunta núm. 498/04, relativa al incumplimiento del Gobierno de Aragón respecto de la fecha acordada por las Cortes de Aragón para la publicación del Decreto que ha de regular los servicios de orientación escolar y psicopedagógica, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

19) Pregunta núm. 499/04, relativa a la publicación del Decreto que ha de regular los servicios de orientación escolar y psicopedagógica, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

20) Pregunta núm. 542/04, relativa a las ayudas paliativas para los daños causados por las inundaciones acaecidas en el mes de septiembre en diversas comarcas de Aragón, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre.

21) Pregunta núm. 543/04, relativa al programa «Escuela Abierta», formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

22) Pregunta núm. 544/04, relativa al programa «Escuela Abierta», formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 21 y 22 de octubre de 2004.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 4 de noviembre de 2004, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 21 y 22 de octubre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN PLENARIA NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 21 de octubre de 2004, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Fernández Abadía y por el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Usón Laguna y por el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto el Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día es la aprobación de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 6 y 7 de mayo, 20 y 21 de mayo, 17 y 18 de junio, 24 y 25 de junio, y 14, 15 y 16 de septiembre de 2004, que resultan aprobadas en sus términos.

El segundo punto del orden del día esta constituido por la aprobación, si procede, del Informe acerca del grado de cumplimiento del Presupuesto de las Cortes de Aragón del ejercicio 2003.

Sometido a la consideración de la Cámara, el informe es aprobado por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el debate de totalidad sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné, para la presentación y defensa del Proyecto de Ley.

En el turno en contra, interviene el Sr. Alcalde Sánchez, por el G.P. Popular, a quien responde el Sr. Bandrés Moliné. Seguidamente, toma la palabra, en el turno de réplica, el Sr. Alcalde Sánchez, y en el de dúplica, el Sr. Bandrés Moliné.

En este mismo turno en contra, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Responde el Sr. Bandrés Moliné, interviniendo en réplica el Sr. Yuste Cabello, y en dúplica, el Sr. Consejero.

Para fijar la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), toma la palabra su Portavoz, Sr. Barrena Salces, a quien responde el Sr. Bandrés Moliné. A continuación, intervienen el Sr. Martínez Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista, respondiendo de forma conjunta el Sr. Bandrés Moliné.

Finalizado el debate, se procede a la votación de cada una de las secciones, y de la totalidad del Proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, con el siguiente resultado:

— La Sección 01 es aprobada por unanimidad.

— La Sección 02 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, treinta y uno en contra y una abstención.

— La Sección 03 es aprobada por treinta y seis votos a favor, veintiuno en contra y diez abstenciones.

— La Sección 09 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veintidós en contra y diez abstenciones.

— La Sección 11 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veintidós en contra y diez abstenciones.

— La Sección 12 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veintidós en contra y diez abstenciones.

— La Sección 13 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veintidós en contra y diez abstenciones.

— La Sección 14 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, treinta y uno en contra y una abstención.

— La Sección 15 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, treinta y uno en contra y una abstención.

— La Sección 16 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, treinta y uno en contra y una abstención.

— La Sección 17 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, treinta y uno en contra y una abstención.

— La Sección 18 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, treinta y uno en contra y una abstención.

— La Sección 19 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, treinta y uno en contra y una abstención.

— La Sección 20 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, treinta y uno en contra y una abstención.

— La Sección 26 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veintidós en contra y diez abstenciones.

— La Sección 30 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, treinta y uno en contra y una abstención.

— La totalidad del Proyecto de Ley de presupuestos es aprobada por treinta y cinco votos a favor, treinta y uno en contra y una abstención.

En consecuencia, quedan fijadas las cuantías globales de los estados de ingresos y gastos de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2005.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Barrena Salces y Yuste Cabello; el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, y el Sr. Piazuolo Plou.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el turno de preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón, comenzando por la Pregunta núm. 640/04, relativa a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, formulada por el G.P. Popular.

Formula la pregunta el Diputado del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez. Para responder, toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica, interviene de nuevo el Sr. Alcalde Sánchez, y en el de dúplica, el Sr. Iglesias Ricou.

El quinto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 642/04, relativa a las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para Aragón en el año 2005, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta su Portavoz, Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de dúplica, el Sr. Presidente del Gobierno.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 641/04, relativa a la pérdida de empleos en Opel España, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Formula la pregunta el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Barrena Salces, concluyendo este turno de preguntas con la dúplica del Sr. Iglesias Ricou.

Finalizado este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Moción núm. 28/04, dimanante de la Interpelación núm. 50/04, relativa a la propuesta general en política cultural y, en concreto, sobre la promoción y difusión de la figura de Goya, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la iniciativa la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra, para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Moreno Bustos, del G.P. Popular, y la Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la Moción, es rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Ibeas Vuelta, el Sr. Moreno Bustos y la Sra. Pérez Esteban.

El octavo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 29/04, dimanante de la Interpelación núm. 53/04, relativa a la planificación de construcciones escolares en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, toma la palabra el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para la presentación de la Moción.

Para defender las dos enmiendas que ha presentado a esta iniciativa, toma la palabra la Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Barrena Salces, quien no acepta las enmiendas presentadas y propone sustituir, en el primer punto de la Moción, el término «escolaridad» por «escolarización».

Se somete a votación la Moción con la modificación propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, toman la palabra el Sr. Barrena Salces y las Sras. Ibeas Vuelta, Grande Oliva y Pérez Esteban.

Se entra a continuación en el debate y votación de la Moción núm. 30/04, dimanante de la Interpelación núm. 39/04, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la logística, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Moción, interviene el Diputado del G.P. Popular Sr. López Rodríguez.

Al no haberse presentado enmiendas a la Moción, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista.

A solicitud del Sr. Fuster Santaliestra, se procede a la votación separada de los puntos de la Moción, con el siguiente resultado: el primer punto se aprueba por unanimidad; el segundo punto se rechaza por veintidós votos a favor, treinta y cuatro en contra y diez abstenciones; el tercer punto se rechaza por veintidós votos a favor y cuarenta y cuatro en contra.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra los Sres. López Rodríguez y Sada Beltrán.

El décimo punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 31/04, dimanante de la Interpelación núm. 52/04, relativa al sector de la minería en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la Moción, toma la palabra el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviniendo en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Ruspina Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la Moción, es rechazada por veintidós votos a favor, cuarenta y dos en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Lafuente Belmonte e Ibáñez Blasco.

Finalizado este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión con la Interpelación núm. 31/04, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

Formula la Interpelación el Sr. Lobera Díaz. Responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Lobera Díaz, y en el de dúplica, el Sr. Consejero.

Al haberse intercambiado los puntos del orden día duodécimo y decimocuarto, se entra en la Interpelación núm. 54/04, relativa al fomento del empleo estable y la reducción de la precariedad laboral en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Expone la Interpelación el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. Para responder a la misma, toma de nuevo la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. En el turno de réplica, interviene de nuevo el Sr. Barrena Salces, y en el de dúplica, el Sr. Bandrés Moliné.

El punto del orden del día decimotercero es la Interpelación núm. 51/04, relativa a la forma de alcanzar la «construcción nacional» aragonesa a que alude el Acuerdo Programático de Coalición suscrito entre el PSOE y el PAR, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes al Presidente del Gobierno de Aragón.

Para formular la Interpelación, toma la palabra el Sr. Cristóbal Montes. A la respuesta del Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, le sigue la réplica del Sr. Cristóbal Montes, concluyendo este punto con la dúplica del Sr. Biel Rivera.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 38/04, relativa a la realización de pruebas extraordinarias, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el G.P. Popular.

Presenta la Interpelación, en representación del G.P. Popular, la Sra. Grande Oliva. Responde a la misma la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Interviene de nuevo, en réplica, la Sra. Grande Oliva, y en dúplica, la Sra. Almunia Badía.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 489/04, relativa a la aplicación, en condiciones de igualdad y no discriminación, de la Ley de Reproducción Asistida Humana, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón.

Para formular la pregunta, la Sra. Vicepresidenta Primera concede la palabra al Sr. Sánchez Monzón, a quien responde la Consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos. Hace uso del turno de réplica el Sr. Sánchez Monzón, y del de dúplica, la Sra. Consejera.

El decimosexto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 490/04, relativa a la financiación gratuita de las técnicas de reproducción asistida realizadas en el Servicio Aragonés de Salud, como la anterior, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón.

Interviene de nuevo, para formular la pregunta, el Sr. Sánchez Monzón, que es respondida por la Consejera de

Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos. Este punto concluye con la réplica del Sr. Sánchez Monzón y la dúplica de la Sra. Noeno Ceamanos.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 521/04, relativa a transporte escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Formula la pregunta la Sra. Grande Oliva, a quien responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Seguidamente, interviene en réplica la Sra. Grande Oliva, y en dúplica, la Sra. Consejera.

El decimotercero punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 566/04, relativa a una crisis industrial en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

Para formular la pregunta, toma la palabra el Sr. Suárez Lamata. Responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, finalizando este punto con la réplica del Sr. Suárez Lamata y la dúplica del Sr. Aliaga López.

La Pregunta núm. 572/04, relativa a la carretera TE-V-9032, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, ha sido retirada, por lo que, agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

La Secretaria Primera  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º  
El Presidente  
FRANCISCO PINA CUENCA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes sesiones plenarias:

- Sesión celebrada los días 6 y 7 de mayo de 2004.
- Sesión celebrada los días 20 y 21 de mayo de 2004.
- Sesión celebrada los días 17 y 18 de junio de 2004.
- Sesión celebrada los días 24 y 25 de junio de 2004.
- Sesión celebrada los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2004.

2) Aprobación, si procede, del Informe acerca del grado de cumplimiento del Presupuesto de las Cortes de Aragón del ejercicio 2003.

3) Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

4) Pregunta núm. 640/04, relativa a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular

5) Pregunta núm. 642/04, relativa a las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para Aragón en el año 2005, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Pregunta núm. 641/04, relativa a la pérdida de empleos en Opel España, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

7) Debate y votación de la Moción núm. 28/04, dimanante de la Interpelación núm. 50/04, relativa a la propuesta general en política cultural y, en concreto, sobre la promoción y difusión de la figura de Goya, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de la Moción núm. 29/04, dimanante de la Interpelación núm. 53/04, relativa a la planificación de construcciones escolares en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

9) Debate y votación de la Moción núm. 30/04, dimanante de la Interpelación núm. 39/04, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la logística, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la Moción núm. 31/04, dimanante de la Interpelación núm. 52/04, relativa al sector de la minería en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

11) Interpelación núm. 31/04, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

12) Interpelación núm. 38/04, relativa a la realización de pruebas extraordinarias, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el G.P. Popular.

13) Interpelación núm. 51/04, relativa a la forma de alcanzar la «construcción nacional» aragonesa a que alude el Acuerdo Programático de Coalición suscrito entre el PSOE y

el PAR, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes al Presidente del Gobierno de Aragón.

14) Interpelación núm. 54/04, relativa al fomento del empleo estable y la reducción de la precariedad laboral en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

15) Pregunta núm. 489/04, relativa a la aplicación, en condiciones de igualdad y no discriminación, de la Ley de Reproducción Asistida Humana, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón.

16) Pregunta núm. 490/04, relativa a la financiación gratuita de las técnicas de reproducción asistida realizadas en el Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón.

17) Pregunta núm. 521/04, relativa a transporte escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

18) Pregunta núm. 566/04, relativa a una crisis industrial en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

19) Pregunta núm. 572/04, relativa a la carretera TE-V-9032, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.



## ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

- |  |   |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Textos aprobados             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Leyes                 <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1.1. Proyectos de Ley</li> <li>1.1.2. Propositiones de Ley</li> </ol> </li> <li>1.2. Propositiones no de Ley                 <ol style="list-style-type: none"> <li>1.2.1. Aprobadas en Pleno</li> <li>1.2.2. Aprobadas en Comisión</li> </ol> </li> <li>1.3. Mociones                 <ol style="list-style-type: none"> <li>1.3.1. Aprobadas en Pleno</li> <li>1.3.2. Aprobadas en Comisión</li> </ol> </li> <li>1.4. Resoluciones                 <ol style="list-style-type: none"> <li>1.4.1. Aprobadas en Pleno</li> <li>1.4.2. Aprobadas en Comisión</li> </ol> </li> <li>1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado</li> <li>1.6. Expedientes de modificación presupuestaria</li> <li>1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón</li> </ol> </li> <li>2. Textos en tramitación             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Proyectos de Ley</li> <li>2.2. Propositiones de Ley</li> <li>2.3. Propositiones no de Ley                 <ol style="list-style-type: none"> <li>2.3.1. Para su tramitación en Pleno</li> <li>2.3.2. Para su tramitación en Comisión</li> </ol> </li> <li>2.4. Mociones                 <ol style="list-style-type: none"> <li>2.4.1. Para su tramitación en Pleno</li> <li>2.4.2. Para su tramitación en Comisión</li> </ol> </li> <li>2.5. Interpelaciones</li> <li>2.6. Preguntas                 <ol style="list-style-type: none"> <li>2.6.1. Para respuesta oral en Pleno</li> <li>2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente</li> <li>2.6.3. Para respuesta oral en Comisión</li> <li>2.6.4. Para respuesta escrita                     <ol style="list-style-type: none"> <li>2.6.4.1. Preguntas que se formulan</li> <li>2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas</li> </ol> </li> </ol> </li> <li>2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado</li> <li>2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón</li> <li>2.9. Expedientes de modificación presupuestaria</li> </ol> </li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Textos rechazados             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Proyectos de Ley</li> <li>3.2. Propositiones de Ley</li> <li>3.3. Propositiones no de Ley</li> <li>3.4. Mociones</li> <li>3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado</li> <li>3.6. Expedientes de modificación presupuestaria</li> </ol> </li> <li>4. Textos retirados             <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Proyectos de Ley</li> <li>4.2. Propositiones de Ley</li> <li>4.3. Propositiones no de Ley</li> <li>4.4. Mociones</li> <li>4.5. Interpelaciones</li> <li>4.6. Preguntas</li> <li>4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado</li> <li>4.8. Expedientes de modificación presupuestaria</li> </ol> </li> <li>5. Otros documentos             <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)</li> <li>5.2. Planes y programas remitidos por la DGA</li> <li>5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias</li> <li>5.4. Resoluciones interpretativas</li> <li>5.5. Otras resoluciones</li> <li>5.6. Régimen interior</li> <li>5.7. Varios</li> </ol> </li> <li>6. Actividad parlamentaria             <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Comparecencias                 <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1.1. De miembros de la DGA</li> <li>6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA</li> <li>6.1.3. Otras comparecencias</li> </ol> </li> <li>6.2. Actas                 <ol style="list-style-type: none"> <li>6.2.1. De Pleno</li> <li>6.2.2. De Diputación Permanente</li> <li>6.2.3. De Comisión</li> </ol> </li> </ol> </li> <li>7. Composición de los órganos de la Cámara</li> <li>8. Justicia de Aragón</li> </ol> |
|--|---|

